

ACUERDO N° 103

RECOLETA, 23 MAYO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2023 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “**SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN**” ID: 2373-8-LQ23 AL PROPONENTE **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA. (INTDATA LTDA)** RUT 76.128.275-1 DOMICILIADO EN AVENIDA MACUL N°4146 COMUNA DE MACUL, EL VALOR A PAGAR ES EN UNIDADES DE FOMENTO (UF) POR HOJA DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN. POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA	VALOR IVA INCLUIDO POR HOJA EN U.F.
Monocromo	UF 0,000452
Color	UF 0,002184

EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ POR 36 MESES A CONTAR DEL 01 DE JULIO DE 2023.

LA DIRECCION JURIDICA REDACTARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva

 - Doña Natalia Cuevas Guerrero

 - Doña Karen Garrido Ganga

 - Don Cristian Weibel Avendaño

 - Doña Joceline Parra Delgadillo

 - Doña Silvana Flores Cruz

 - Don Felipe Cruz Huanchicay

 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Dirección de Administración y Finanzas. Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **0f35bd662091618**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

